

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 3 5 4 DE - 7 DIC 2020

Por la cual se comisiona y se hace un nombramiento con carácter ordinario a un funcionario de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el literal c) del artículo 6°, los artículos 51 y 52 del Decreto Ley 274 de 2000, el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIÓN. Comisiónese a HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.069.930, al cargo de Director Técnico, código 0100, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección de Asia, África y Oceanía.

PARAGRAFO: HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2°.- NOMBRAR. Nómbrese con carácter ordinario a HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.069.930, en el cargo de Director Técnico, código 0100, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección Asia, África y Oceanía.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

- 7 DIC 2020

Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Carlos Rodriguez Bocanegra - Secretario General PS Revisó: Lennín Hernández Alarcón - Director de Talento Humano Revisó: David Azula Uribe - Coordinador G.I.T. Administración de Personal Elaboró: Juranny García Rocha - Asesora G.I.T. Administración de Personal